



VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS

22.- DENUNCIAS AL MINISTERIO PÚBLICO Y RESPONSABILIDADES

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<p>Por las denuncias ante el Ministerio Público Federal, cuando no sea posible determinar responsable, derivadas del extravío o robo de bienes de la Entidad y los pliegos de responsabilidades fincados.</p> <p>a) Activo Circulante.</p>	<p>Pliego de responsa-bilidades o documento equivalente emitido por la autoridad competente y/o Acta ante el Ministerio Público.</p>	<p>Eventual</p>	<p>1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo</p>	<p>1.1.1 Efectivo o</p> <p>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería o</p> <p>1.1.4.1 Inventario de Mercancías para Venta o</p> <p>1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas o</p> <p>1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración o</p>		

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024





VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS

22.- DENUNCIAS AL MINISTERIO PÚBLICO Y RESPONSABILIDADES

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1 a)					1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción o 1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		
1	b) Activo No Circulante.	Pliego de responsabilidades o documento equivalente emitido por la autoridad competente y/o Acta ante el Ministerio Público.	Eventual	1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración o 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio o		

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Unidad de Contabilidad Gubernamental
Dirección General de Normatividad Contable
Dirección de Normas





VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS

22.- DENUNCIAS AL MINISTERIO PÚBLICO Y RESPONSABILIDADES

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1 b)					1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte o 1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad o 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas o 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
1	c) Activos Biológicos.	Pliego de responsa- bilidades o documento equivalente emitido por la autoridad competente y/o Acta ante el Ministerio Público.	Eventual	1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Bienes	1.2.4.8 Activos Biológicos		

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Unidad de Contabilidad Gubernamental
Dirección General de Normatividad Contable
Dirección de Normas





VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS

22.- DENUNCIAS AL MINISTERIO PÚBLICO Y RESPONSABILIDADES

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por las denuncias ante el Ministerio Público cuando no sea posible determinar el responsable por recursos que afectaron el gasto, cuando se determine dentro del ejercicio.	Pliego de responsabilidades o documento equivalente emitido por la autoridad competente y/o Acta ante el Ministerio Público.	Eventual	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5. 1. X X ²		
3	Por las denuncias ante el Ministerio Público cuando no sea posible determinar el responsable por recursos que afectaron el gasto, cuando corresponda a ejercicios anteriores.	Pliego de responsabilidades o documento equivalente emitido por la autoridad competente y/o Acta ante el Ministerio Público.	Eventual	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3.2.2.1 Resultados de Ejercicios Anteriores		

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Unidad de Contabilidad Gubernamental
Dirección General de Normatividad Contable
Dirección de Normas





VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS

22.- DENUNCIAS AL MINISTERIO PÚBLICO Y RESPONSABILIDADES

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	Por los cobros parciales y/o liquidaciones de las denuncias por los pliegos de responsabilidades fincados, derivados de los casos que fueron denunciados al Ministerio Público Federal a favor de la Entidad.	Ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar 8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado 8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado
5	Por la dispensa, imposibilidad práctica de cobro, prescripción o caducidad legal de las denuncias ante el Ministerio Público o pliego de responsabilidades fincados. ² Si la responsabilidad se determina dentro del ejercicio presupuestario, deberán cancelarse las cuentas de gasto 5.1.X.X, sin afectar las cuentas de orden presupuestario.	Auxiliar contable, resolución del área jurídica correspondiente.	Eventual	5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		

